

+ equidad
+ transparencia
+ participación
+ democratización
+ liderazgo
+ inclusión



Henning Jensen Pennington
2016-2020

<http://henningjensen.ucr.ac.cr>

Henning

El fundamento central de nuestra propuesta es el fortalecimiento de la Universidad de Costa Rica (UCR) como institución de educación superior pública, siguiendo los lineamientos filosóficos y conceptuales establecidos en el Estatuto Orgánico. Dichos lineamientos están fundamentados en los principios de autonomía universitaria, excelencia académica, humanismo y desarrollo integral de todas las ramas del conocimiento, para así aportar al fortalecimiento del estado social de derecho del país, como compromiso con la construcción de una sociedad basada en la equidad, la solidaridad, la prosperidad y la búsqueda del bien común.

Las acciones que se emprendan deben traducirse en programas concretos en diferentes áreas:

Principios programáticos

1. Excelencia académica:

- Reafirmar la docencia, la investigación y la acción social, como elementos fundamentales de la institución, desde una perspectiva humanista, de excelencia y fortalecer el compromiso con la democratización de la educación.
- Continuar con el énfasis en el desarrollo del personal académico: planificación del relevo generacional y depuración de los procesos y mecanismos de contratación docente.
- Consolidar sistemas que estimulen la formación continua del personal académico y administrativo: fortalecimiento de los programas de posgrado y políticas académicas hacia un sistema de méritos.
- Generar políticas y acciones que contribuyan a una mayor flexibilidad y versatilidad curricular.
- Fomentar el desarrollo de cursos multidisciplinarios y consolidar la docencia multiversa.
- Diseñar políticas de apertura de nuevas carreras en todas las sedes.

2. Generación de conocimiento:

- Fortalecer la generación de conocimiento en todas las áreas académicas y fomentar la inter y la trans-disciplinariedad en la investigación.
- Consolidar la posición de la UCR en el escenario académico internacional, mediante alianzas académicas internacionales y formación de redes amplias y flexibles.

3. Vínculo universidad-sociedad:

- Consolidar la proyección de la UCR a la sociedad, mediante una acción social dinámica e integrada con la investigación y la docencia.
- Ampliar la participación de la UCR en la discusión y análisis de problemas nacionales, y contribuir al desarrollo de capacidades en los distintos sectores del país, en particular en sectores sociales vulnerables.
- Fomentar las sinergias e interacciones con otras instituciones públicas.
- Consolidar políticas eficaces de transferencia del conocimiento científico-tecnológico a la sociedad.

4. Bienestar estudiantil:

- Contribuir a potenciar la centralidad de la población estudiantil en el quehacer universitario como parte esencial de la institución.
- Consolidar una mayor equidad en el acceso a la educación superior.
- Fortalecer los beneficios del Sistema de Becas.
- Fomentar el respeto a la diversidad y la individualidad de las personas en todas sus manifestaciones.
- Continuar con el reforzamiento de las estrategias institucionales para la inclusión efectiva del estudiantado con discapacidad.
- Incrementar los esfuerzos y la articulación para disminuir la demanda insatisfecha de matrícula.

5. Regionalización:

- Mejorar y fortalecer las condiciones de trabajo y de estudio del personal docente, administrativo y el estudiantado en todas las sedes y recintos de la institución.
- Incrementar la oferta académica de las sedes, de acuerdo con las particularidades de cada región y la pertinencia nacional.
- Lograr una mayor integración entre todas las sedes de la institución.

6. Gestión universitaria:

- Concebir la administración universitaria como plataforma para la gestión académica.
- Desarrollar los procesos de la administración universitaria en concordancia con la sostenibilidad ambiental.
- Adecuar la infraestructura universitaria para lograr un espacio físico que favorezca el trabajo, el estudio y el desarrollo integral de las personas.
- Fomentar una política de Universidad Abierta que promueva la transparencia, la participación ciudadana y permita mayor accesibilidad a la información pública producida por la institución.
- Promover la sostenibilidad financiera de la institución.